



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

08 JUN. 2021 12:26:35

Entrada **132237**

PE-Operación Paso del Estrecho

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María Carmen MARTÍNEZ
GRANADOS

Diputada

Fdo.: Miguel Ángel GUTIÉRREZ
VIVAS

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Maria del Carmen Martinez Granados y D. Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, diputados del Grupo Parlamentario CIUDADANOS, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre las consecuencias de la decisión adoptada por el Gobierno marroquí de suspender este año la Operación paso del Estrecho por los puertos españoles.**

Congreso de los Diputados, a 8 de junio de 2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Marruecos ha adoptado la decisión de excluir a los puertos españoles de las travesías marítimas que este verano conectarán al país con Europa; es decir, ha decidido suspender la denominada Operación Paso del Estrecho (OPE), que debería comenzar el próximo día 15 de junio. Ésta es una mala noticia para los intereses de España, en general, y de las provincias andaluzas de la costa sur como Cádiz, Granada y Almería, en particular.

Esta OPE es una ocasión esperada por muchos negocios de la zona que hacen, en esta época, la mayor parte de sus beneficios del año y generan un importante número de puestos de trabajo, como empresas navieras, de transporte, agencias de viajes o agencias auxiliares. El presidente de la Asociación de Empresarios de Servicios Portuarios de la Bahía de Algeciras (Aesba), ha manifestado que cada escala de un barco en un puerto genera miles de euros de facturación en muchos sectores, como el remolcador, el provisionista, el suministrador, empresas de catering, limpieza, mantenimiento, etcétera, toda una amalgama de empresas de servicios cuyo *parón* por esta circunstancia puede generar millones en pérdidas. Por poner un ejemplo, la OPE en 2019 representó para las empresas navieras 3,2 millones de pasajeros transportados, cerca de 95.000 personas al día y 800.000 vehículos, según datos del Ministerio del Interior, lo que representa para el conjunto de las navieras en torno a 450 ó 500 millones de euros, según un representante de la compañía FRS.

Es por ello, que el hecho de que no se lleve a cabo esta Operación, considerada la mayor migración controlada del mundo, supone un golpe muy duro para varias provincias andaluzas de la costa sur de nuestro país, máxime en un ejercicio que ha sido devastador por la pandemia y considerando, para mayor perjuicio, que sería el segundo año consecutivo que no se lleva a cabo.

Esta decisión del Gobierno marroquí, además de perjudicar enormemente a sus propios compatriotas que verán ostensiblemente encarecido el precio de sus billetes y alargado el tiempo de su viaje al tener que regresar a su país desde puertos franceses e italianos, debemos entenderla como una represalia contra España y contra nuestro Gobierno por sus actuaciones en materia de política exterior, como el haber recibido al líder del Frente Polisario Brahim Ghali para darle atención médica en un hospital de Logroño, y que costó

recientemente una crisis de enorme magnitud en Ceuta, con la llegada de miles de migrantes en un solo día.

Por todo ello, se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué información tiene el Gobierno sobre la decisión de Marruecos de no facilitar la Operación Paso del Estrecho este año por puertos españoles? ¿Considera el Gobierno que ésta es irrevocable a día de hoy?
2. ¿Se han llevado a cabo actuaciones en el ámbito de la diplomacia entre gobiernos para tratar de revertir esta situación con el Gobierno marroquí?
3. ¿Maneja el Gobierno alguna previsión del daño económico y en pérdida de puestos de trabajo que esta decisión del Gobierno marroquí podría suponer para nuestro país y, en particular, para las provincias de Cádiz, Almería, Granada y Ceuta?
4. ¿Ha considerado el Gobierno la conveniencia de establecer un plan de contingencia ante esta situación, en particular, para las empresas navieras que operan en la zona?
5. De no poder revertirse esta decisión, ¿se ha planteado el Gobierno prorrogar los ERTE más allá del 30 de septiembre, al menos y por lo que ahora afecta, para el sector del transporte marítimo de pasajeros y otras empresas auxiliares que operan en la zona y que obtienen, con la Operación Paso del Estrecho, la mayor parte de sus beneficios del año?

Mari Carmen Martínez Granados
Diputada por Cádiz
G.P. CIUDADANOS

Miguel Ángel Gutiérrez Vivas
Portavoz Comisión de Interior
G.P. CIUDADANOS